

BOLSA

Cotización Oficial del 27 de Marzo de 1911.

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
FECHA	O/B		
4 POR 100 PERPETUO			
<i>Al contado.</i>			
24-3-911	84,50	Serie E, de 50.000 pesetas nominales...	84,60
24-3-911	84,65	» E, de 25.000 » »	84,70
24-3-911	85,10	» D, de 12.500 » »	85,15
23-3-911	87,15	» C, de 5.000 » »	87,35 y 80
24-3-911	87,30	» B, de 2.500 » »	
24-3-911	87,35	» A, de 500 » »	87,40
24-3-911	87,35	» H, de 200 » »	87,40
24-3-911	87,35	» G, de 100 » »	87,40
24-3-911	87,30	En diferentes series.....	87,40
<i>A plazo.</i>			
24-3-911	84,45	Fin corriente.....	84,50
4 POR 100 AMORTIZABLE			
<i>Al contado.</i>			
23-3-911	92,85	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	
22-3-911	92,90	» D, de 12.500 » »	
24-3-911	92,90	» C, de 5.000 » »	92,85
24-3-911	92,90	» B, de 2.500 » »	92,90
24-3-911	92,85	» A, de 500 » »	
24-3-911	92,80	En diferentes series.....	92,90
5 POR 100 AMORTIZABLE			
<i>Al contado.</i>			
23-3-911	101,55	Serie E, de 50.000 pesetas nominales...	
24-3-911	101,55	» E, de 25.000 » »	101,55, 50 y 55
24-3-911	101,55	» D, de 12.500 » »	101,55
24-3-911	101,65	» C, de 5.000 » »	101,70
24-3-911	101,65	» B, de 2.500 » »	101,65 y 70
24-3-911	101,70	» A, de 500 » »	101,70
24-3-911	101,65	En diferentes series.....	101,65 y 80

Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Desembolsado. O/B	CAMBIOS DE B.O.A. O/B
FECHA	O/B				
ACCIONES					
24-3-911	450,00	Banco de España.....	500		
24-3-911	263,00	Banco Hipotecario de España..	500	40	263,00
24-3-911	335,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		334,333 y 332,00
24-3-911	306,00	Unión Española de Explosivos.	100		3-6,00
4-3-911	102,00	Banco de Castilla.....	250		
23-3-911	148,00	Banco Hispano Americano....	500	45	147,50
24-3-911	126,50	Banco Español de Crédito.....	250		126,50
24-3-911	49,00	Socid. Gral. Azuc. ^a España. Preferentes.	500		48,50, 48,00, 47,75 y 50
23-3-911	14,00	» » » Ordinarias.	500		13,00
23-3-911	291,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
31-7-910	99,50	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad	100		
8-7-910	82,50	Sociedad de Chamberí.....	500		
2-12-910	18,00	Mediodía de Madrid.....	500		
23-3-911	94,75	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475		94,90
18-3-911	91,00	Idem Norte de España.....	475		90,90
24-3-911	487,00	B. ^a Español del Río de la Plata.			485, 489 y 488
OBLIGACIONES					
<i>Interés anual. O/B</i>					
24-3-911	103,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	103,10
24-3-911	82,00	Socid. Gral. Azuc. ^a Española..	500	4	80,75
15-10-910	91,00	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	500	5	
10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
16-2-911	92,50	Mediodía de Madrid.....	500	5	
15-3-911	105,60	Ferrocarriles, Valladolid á Ariza. Serie A.	500	5	
10-3-908	102,00	» » » » B.	500	4 ¹ / ₂	
23-3-911	88,50	» » » » C.	500	4	
Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905.					
27-1-911	84,00	» » » 1. ^a serie.	475		
27-1-911	82,00	» » » 2. ^a »	475	3	
27-1-911	81,25	» » » 3. ^a »	475	3	
27-1-911	81,00	» » » 4. ^a »	475	5	
27-1-911	76,00	» » » 5. ^a »	500	5	
AYUNTAMIENTO DE MADRID					
21-2-910	80,00	Siens.....	250	3	
23-3-911	76,00	Obligaciones.....	100	3	76,00
21-1-910	82,00	Idem de Erlanger.....	500	4	
21-3-911	87,00	Idem por resultas.....	500	4	
24-3-911	57,00	Id. para pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
20-3-911	84,00	Cédulas para Id. de Id. en el extranjero.	500	4 ¹ / ₂	
Diputación provincial de Madrid.					
6-3-911	102,00	Obligaciones.....		5	

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	246 370
Idem, fin corriente.....	409 000
Idem, fin próximo.....	150 000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	24 500
5 por 100 amortizable.....	258 500
Acciones del Banco de España.....	2 500
Idem del Banco Hipotecario.....	9 500
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	19 500
Azucareras.—Preferentes.....	92 000
Idem ordinarias.....	11 000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	35 500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCO NEGOCIADOS	
Parti, á la vista, total.....	650 000
Cambio medio.....	108,475
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Locadas, á la vista, total.....	
Cambio medio.....	

Observatorio Central Meteorológico.

(PARQUE DEL RETIRO)

Estado general del tiempo el día 27 de Marzo de 1911.

Las presiones débiles que el Sábado aparecían situadas al N. W. de Galicia y que se corrieron después al S. W. de Lisboa, aparecen hoy formando una borrasca importante (747 m/m) sobre las provincias del Sur de Portugal; su influjo alcanza á toda nuestra Península, produ-

ciendo lluvias muy importantes en Andalucía (Sevilla, 49 m/m; Huelva, 31 milímetros; Jaén, 30 m/m; Córdoba, 29 milímetros) y menos copiosas en el resto de España, registrándose nevadas en la Meseta Central. El mar está agitado en todo nuestro litoral.

La temperatura máxima de ayer fué de 21 grados en Almería y la mínima de hoy ha sido de 4 bajo cero en León.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarrago-

na, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Una borrasca de importancia se halla en el Sur de Portugal.

Es probable que el tiempo sea malo y aun de peligro en el Estrecho y en el Mediterráneo.

NOTA. Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 27 de Marzo de 1911.

HORAS	ALFURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMOMETRO		Temperatura del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y fuerza del viento.	ESTADO del cielo.
		Seca.	Humedecida.				
12 de la noche.....	694.14	-0.5	-1.0	4.2	97	N.....	Nivoso.
6 de la mañana.....	93.38	0.0	-0.4	4.3	93	NE.....	Idem.
9 de la mañana.....	93.80	2.9	2.9	5.6	100	NE.....	Lluvioso.
12 del día.....	93.22	3.5	3.5	5.9	100	NNE.....	Idem.
3 de la tarde.....	91.06	10.1	8.4	7.3	80	S.....	Idem.
6 de la tarde.....	91.75	9.9	8.3	7.4	81	S.....	Cubierto.
9 de la noche.....	93.17	6.0	6.2	6.8	91	S.....	C. cubierto.
Temperatura máxima del aire á la sombra.....			11.6				
Idem mínima.....			-1.8				
Diferencia.....			13.4				
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....			15.0				
Idem id., dentro de una esfera de cristal.....			37.0				
Diferencia.....			22.0				
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....			17.4				
Idem mínima idem.....			-0.2				
Diferencia.....			17.6				
Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....							673.0
Oscilación barométrica idem (milímetros).....							3.08
Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....							-13.83
Lluvia en las últimas veinticuatro horas en milímetros y nieve.....							22.62
Sol completamente despejado.....							0 h 20
Sol entreveado por nubes ó vapores.....							0 h 50
Total de nieblación durante el día.....							1 h 10

SUBASTAS
MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 10 de Marzo de 1911, y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección General ha señalado el día 8 del próximo mes de Mayo, á las once, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de encauzamiento del arroyo Pozuolo, en Canillejas, provincia de Madrid, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 16.643,53.

La subasta se celebrará en los términos provenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece del día 3 de Mayo próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consig-

narse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 832 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda Pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 24 de Marzo de 1911.—El Director general: P. O., Rufo G. Rendueles.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese detenidamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—298

Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.

MONTES

Dispuesto por Real orden de 8 de Febrero último, tenga lugar la tercera subasta de los productos del aprovechamiento de pastos y ejecución de la parte proporcional de mejoras que correspondan al mismo durante el primer deconio del proyecto de ordenación del monte Pinar Baldío, perteneciente á los propios de Corcedilla y Navacerrada, esta Dirección General ha acordado se verifique dicha subasta el día 24 de Abril próximo, y hora de las doce, bajo el tipo de 18.750 pesetas.

Será obligación del rotante efectuar las mejoras de que ha de ser objeto el monte en todo el tiempo de duración del contrato, conforme se vayan consignando en los planes anuales que han de formarse, haciéndose la deducción del coste de los mismos, según preceptúa el Real decreto de 31 de Mayo de 1901, advirtiéndose que el importe de las referidas mejoras será el que corresponda al repartir las 21.814,20 pesetas que importan todas las mejoras proyectadas para este monte, en el deconio, proporcionalmente á las cantidades que se han fijado para los aprovechamientos por adjudicación entre los Ayuntamientos de Corcedilla y Navacerrada, y á la parte que resulta como resultado de la subasta de los pastos.

La subasta se celebrará con arreglo á las disposiciones de la Real orden de 17 de Noviembre de 1893, en Madrid, ante

esta Dirección General, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto de ordenación y el pliego de condiciones en el citado Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Madrid.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Montes del referido Ministerio, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el 19 de Abril próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 11.^a, arrojándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será la de 937,50 pesetas.

Podrá hacerse el depósito en metálico ó en valores públicos, al tipo medio de la última cotización oficial concedida en el día en que se constituya, debiéndose acompañar al pliego de proposición el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá al acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 17 de Marzo de 1911.—El Director general, T. Gallego.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., de ... clase, enterado del anuncio publicado en ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los productos del aprovechamiento de pastos y ejecución de la parte proporcional de mejoras que correspondan al mismo, durante el primer decenio de la Ordenación del monte Pinar Baldío, perteneciente á los propios de Cercedilla y Navacerrada, provincia de Madrid, se comprometo á su adquisición, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero se advierte que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra que ofrece el proponente, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente).
S—291

Comandancia de Ingenieros de Gijón.

El Comandante de Ingenieros, Jefe de la Comandancia de Gijón.

Hace saber: Que la segunda subasta para el suministro de materiales á esta Comandancia, durante un año y tres meses más, anunciada para el día 15 del actual, en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, números 15 y 35, respectivamente, la cual fué suspendida por orden de la Superioridad, tendrá lugar el día 12 del próximo mes de Abril, á las once de su mañana, bajo las mismas condiciones y precios límites anunciados para la misma en dichos periódicos oficiales y ampliación al pliego de condiciones, el cual se encontrará de manifiesto todos los días no feriados, desde las nueve hasta las catorce horas, en la citada Comandancia de Ingenieros, desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta

provincia, hasta el día que se celebre la subasta.

Gijón, 24 de Marzo de 1911.—El Ingeniero, Comandante, Florencio de la Fuente. S—111

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Agencia ejecutiva de la zona de Murcia.

Pueblo de Totana.—Cuarto trimestre de 1910.

IMPUESTO DE MINAS

D. Alberto González Sánchez, Agente Recaudador de Contribuciones de dicha zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, quienes, á pesar de figurar como vecinos de

dicha localidad, no han podido ser notificados en segundo grado de apremio, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar á conocimiento de los mismos, que con fecha 12 de Enero último he dictado la siguiente:

«*Providencia.*—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, decaerá incursos en el segundo grado de apremio y nuevo recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la precedente relación.

•Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo.»

Relación que se cita:

Número de orden.	NOMBRE DE LA SOCIEDAD Ó DUEÑO DE LA MINA	NOMBRE DE LA MINA	IMPORTE — Pesetas.
2.851	Salvador Ramón Lario.....	La Anticipada.....	28,50
2.852	Diego Tudela Fernández.....	Ampliación á San Zeilo...	10,50
2.856	Antonio Romero Mora.....	La Carmon.....	18,00
2.860	Jerónimo Martínez.....	San Juan.....	24,00
2.862	El mismo.....	Rogativa de Santa Eulalia.	18,00
2.864	Diego Tudela.....	San Zeilo.....	66,00
2.867	Luis Brugarolas.....	Santa Eulalia.....	7,50

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extendiendo el presente, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, fijándose otro en la tablilla de anuncios de las Casas Consistoriales de esta villa.

Totana, 27 de Febrero de 1911.—El Agente ejecutivo, Alberto González. P—1013

Recaudación de Contribuciones de Santander.

Débitos por recibos de la GACETA DE MADRID.
D. Celedonio Casas Hidalgo, Auxiliar

del Recaudador de la Hacienda en la Zona de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se expresan, con las cantidades que á cada uno se los señala, á quienes á pesar de las gestiones practicadas por esta Agencia, no ha podido notificárseles el 2.^o grado de apremio, por ignorarse su paradero, por lo que expongo el presente edicto para que llegue á conocimiento de los mismos, á fin de que puedan satisfacer sus débitos dentro del plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de sus bienes, con arreglo á Instrucción.

Números de las certificaciones.	NOMBRES DE LOS DEUDORES	Cargo que desempeñaron en esta provincia.	DÉBITOS — Pesetas.
7	D. Ramón María Pérez.....	Delegado de Hacienda que fué de esta provincia.....	120,00
8	José María Travesí.....	Idem.....	40,00
12	Francisco Parra y Mediamarca...	Idem.....	20,00
13	Ramón Orellana Malla.....	Idem.....	80,00
15	Francisco de Beramendi.....	Idem.....	40,00
11	Antonio Baztán y Goñi.....	Gobernador civil.....	120,00
14	Joaquín Santos Ecañ.....	Idem.....	20,00

Y para que tenga lugar la notificación de los señores que se relacionan anteriormente, expongo el presente edicto en cumplimiento de lo preceptuado en el

párrafo 4.^o del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Santander á 17 de Marzo de 1911.—El Agente. Celedonio Casas. P—989

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

PRIMERA ENSEÑANZA.

CONCURSO ÚNICO DE ENERO DE 1911

TURNOS DE ASCENSO, TRASLADO Y ENTRADA

Resueltas todas las incidencias que han impedido efectuarlo en el plazo prestrito, se publica la clasificación y propuestas acordadas por este Rectorado para proveer, en virtud del Concurso y Turnos que se citan, las plazas vacantes de las Escuelas de este Distrito Universitario, que fueron anunciadas en la GACETA DE MADRID de 16 de Enero último.

TURNO DE ASCENSO

Escuelas de niños, dotadas con 625 pesetas.

- Provincia de Huesca.—El Grado.
- Provincia de Logroño.—Sajazarra.
- Provincia de Tarnel.—Torre las Arcas; Perales.
- Provincia de Zaragoza.—Monogrillo, Embid de la Ribera y Pradilla.
- Provincia de Navarra.—Arellano.

Escuelas de ambos sexos, dotadas con 625 pesetas, que han de proveerse en Maestro.

Provincia de Navarra.—Eugui.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			CLASE DE SUELDO	ESCUELA PARA QUE SON PROPUESTOS
		Años.	Meses.	Días.		
1	D. Sebastián Mas Viscasillas.....	30	1	20	Superior.....	El Grado.
2	Lorenzo Hernández Garcós.....	27	11	26	Idem.....	Perales.
3	Marcelino Manuel Bueno Lobera.....	26	11	1	Elemental.....	Pradilla.
4	Eusebio Bravo Sierra.....	25	10	23	Idem.....	Embid de la Ribera.
5	José Casi Sarasa.....	25	5	10	Superior.....	Eugui.
6	Clemente Barriga Morino.....	24	5	17	Idem.....	Sajazarra.
7	Francisco Alonso Hernández.....	22	7	15	Idem.....	Arellano.
8	Santos María Trol Rodríguez.....	21	8	28	Idem.....	Adjudicada la que solicita.
9	Ascensio María Leturia Zarralugue.....	20	7	9	Idem.....	Monogrillo.
10	Enrique Casaus Bernad.....	20	4	1	Idem.....	Torre de las Arcas.
11	Jesús Laplaza Sánchez.....	20	2	3	Elemental.....	Adjudicada la que solicita.
12	Pablo Sanz Soria.....	19	7	26	Superior.....	Adjudicadas las que solicitaba.
13	Arturo de Ramón Serraller.....	19	4	15	Elemental.....	Idem.
14	Ricardo García Jiménez.....	16	11	24	Superior.....	Idem.
15	Julio Beaumont Martínez.....	16	5	4	Elemental.....	Idem.
16	Pedro Ibarrola Senosiain.....	15	11	12	Idem.....	Idem.
17	Arcadio Díaz del Río.....	15	3	9	Idem.....	Idem.
18	Domingo Ballarín Torres.....	14	3	22	Superior.....	Idem.
19	José Antonio Fornés Sancho.....	13	5	6	Elemental.....	Idem.
20	Miguel Maicas Aparicio.....	13	3	21	Idem.....	Idem.
21	Hilarión Enciso Guerrero.....	12	11	10	Idem.....	Idem.
22	Gerardo Jiménez Guerrero.....	12	10	25	Idem.....	Idem.
23	Tomás Ruiz Lara.....	12	10	11	Idem.....	Idem.
24	Soffo Picazo Segarra.....	11	5	27	Idem.....	Idem.
25	Santiago Alcolea Quílez.....	10	6	11	Idem.....	Idem.
26	Severiano Ibáñez Cuevas.....	10	2	12	Idem.....	Idem.
27	José Benigno Losada Martínez.....	9	5	17	Idem.....	Idem.
28	Pedro Armengod Lecha.....	8	8	14	Idem.....	Idem.
29	Lorenzo Calavia Santos.....	8	6	13	Idem.....	Idem.
30	Abelardo Angusto Gil Mestre.....	8	6	1	Idem.....	Idem.
31	José Argués Pons.....	8	3	8	Idem.....	Idem.
32	León Osés Martínez.....	7	9	6	Idem.....	Idem.
33	Joaquín Andréu Fresquet.....	7	6	3	Idem.....	Idem.
34	Aniceto Martínez Bretón.....	7	3	28	Idem.....	Idem.
35	Macario Colera Amigó.....	7	2	25	Idem.....	Idem.
36	Andrés Avelino Sanz.....	7	3	25	Idem.....	Idem.
37	Jacinto Rubio Ródonas.....	6	4	3	Idem.....	Idem.
38	Manuel Torres Linares.....	6	1	18	Idem.....	Idem.
39	Ramón Arnaldo Arnaldo.....	5	7	28	Idem.....	Idem.
40	Virginio Polo Martín.....	5	2	3	Superior.....	Idem.
41	Domingo Gil Ortega.....	3	0	21	Elemental.....	Idem.
42	Manuel Martínez Marín.....	3	3	3	Idem.....	Idem.
43	Mariano Burillo Ollito.....	2	5	12	Idem.....	Idem.

Excluidos: D. Miguel Maicas Aparicio, por no acompañar hoja ni cubierta; D. Jacinto Fernández Moreno, por fechar la hoja el día 20 de Enero; D. Joaquín Andréu Fresquet, por haberse recibido su expediente fuera del plazo de convocatoria.

Escuelas de niñas, dotadas con 625 pesetas.

Provincia de Logroño.—Mansilla y Fonzalecho.
 Provincia de Soria.—Yanguas.
 Provincia de Taruel.—Bordón, El Cuervo y Cedrillas.
 Provincia de Zaragoza.—Novillas y Campillo.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			CLASE DE SUELDO	ESCUELA PARA QUE SON PROPUESTOS
		Años.	Meses.	Días.		
1	D. ^a Francisca Lascorz Abadías.....	35	3	9	Superior.....	Novillas.
2	Francisca Rico Pascual.....	34	8	*	Idem.....	Mansilla.
3	María T. Maurique Benito.....	33	2	18	Idem.....	Yanguas.
4	Petra Aguirre Urabal.....	32	3	8	Idem.....	Fonzalecho.
5	Pilar Larripa Lizondo.....	30	9	17	Elemental.....	Adjudicada la que solicita.
6	Juliana Almudóvar Salinas.....	30	*	12	Superior.....	Idem.
7	Asunción Lafuente Muñoz.....	29	10	20	Elemental.....	Campillo.
8	Valera Gómez Minguez.....	29	9	3	Superior.....	El Cuervo.
9	Dionisia Santa María Cuyotano.....	29	8	25	Idem.....	Cedrillas.
10	Encarnación Clavería Guillón.....	29	6	12	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
11	Higinia Salinas Tiestos.....	29	5	24	Elemental.....	Idem.
12	Ulplana Perceguero Díez.....	29	1	14	Superior.....	Idem.
13	Dolores Pelegrín Isarre.....	27	1	4	Idem.....	Bordón.
14	María Fondevilla Camín.....	26	6	17	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
15	Gregoria Herrera García.....	24	11	25	Idem.....	Idem.
16	Luisa Aparicio Latienda.....	23	3	5	Idem.....	Idem.
17	Estefanía Martínez Rodríguez.....	21	8	23	Idem.....	Idem.
18	Dominica Martínez Sierra.....	20	4	13	Idem.....	Idem.
19	Gabriela González Gómez.....	20	4	6	Idem.....	Idem.
20	Estefanía Goñi Anocibar.....	19	6	22	Idem.....	Idem.
21	Ascensión Rodríguez Sáenz.....	18	9	1	Idem.....	Idem.
22	Casimira Mendaza Burgos.....	18	5	18	Idem.....	Idem.
23	Lucía Jabar Arcaaya.....	17	7	5	Elemental.....	Idem.
24	Petronila María Benedicto Millán.....	17	6	3	Idem.....	Idem.
25	Aniceta Salinas Martínez.....	16	8	7	Idem.....	Idem.
26	Amelia Polo Pinazo.....	16	8	6	Superior.....	Idem.
27	Dominica Martínez Sierra.....	16	4	1	Idem.....	Idem.
28	Gregoria Zurignel Lázaro.....	15	8	1	Idem.....	Idem.
29	Cándida Sanán Marín.....	15	7	25	Elemental.....	Idem.
30	Melchora Saló Castañer.....	15	1	26	Idem.....	Idem.
31	Consuelo Mingo Salgado.....	15	*	*	Superior.....	Idem.
32	María de los Desamparados Bou.....	13	6	16	Elemental.....	Idem.
33	Juana Caivo Jiménez.....	13	4	12	Idem.....	Idem.
34	Julia López Gil.....	13	2	6	Idem.....	Idem.
35	Pilar Aquilué Bonet.....	12	11	3	Superior.....	Idem.
36	Luisa Hernández Sánchez.....	12	4	21	Idem.....	Idem.
37	Demetria Sanz Cabanes.....	10	11	2	Idem.....	Idem.
38	Teresa Petit Tacóns.....	10	10	24	Idem.....	Idem.
39	Miguel Avidó Obón.....	10	9	21	Elemental.....	Idem.
40	Catalina García Besgauro.....	9	9	10	Superior.....	Idem.
41	Josefa Rubio Montés.....	9	4	20	Elemental.....	Idem.
42	Natividad Pérez Latorre.....	9	4	18	Idem.....	Idem.
43	María Joaquina Martínez Colubi.....	9	6	26	Superior.....	Idem.
44	Dolores Guillén Arnal.....	8	4	13	Idem.....	Idem.
45	Lucía Azpilloga Palacios.....	7	3	6	Elemental.....	Idem.
46	Pa. Vera Ejen.....	7	2	11	Superior.....	Idem.
47	Antonia Escolá Tanjis.....	7	1	6	Elemental.....	Idem.
48	Inés Rico García.....	6	5	15	Idem.....	Idem.
49	María de los Angeles Palau Vilanova.....	5	6	*	Superior.....	Idem.
50	Joseta Sáez López.....	5	5	8	Idem.....	Idem.
51	María del Pilar Ortiz.....	5	1	6	Elemental.....	Idem.
52	Aurora Martín Rebollar.....	4	8	12	Superior.....	Idem.
53	Dominica Emilia García Cufiada.....	4	7	12	Idem.....	Idem.
54	María del Remedio Ruiz Ferrando.....	3	8	14	Elemental.....	Idem.

EXCLUIDAS.—D.^a Dorotea Julia de Val Ferrer, por no haber sumado bien los servicios; D.^a María Agustina Manuel Pérez por falta de instancia y hoja; D.^a Polonia Velas o Lisboa, D.^a Josefa Martínez García y D.^a Petra Alonso Frances, por no enumerar las vacantes que solicitan; D.^a María de las Nieves Lamana, por no estar certificada la hoja de servicios; D.^a Natividad del Val Díez, por haber cesado en la enseñanza y no estar rehabilitada; D.^a Máxima Madrano Muro, por no fechar ni firmar la hoja de servicios; D.^a María de las Mercedes Serrano, por no fechar la hoja de servicios, y D.^a María Consuelo Rebollado y doña María de las Mercedes Serrano, por haberse recibido sus expedientes fuera de plazo.

TURNO DE TRASLADO

Escuelas de niños, dotadas con 625 pesetas.

- Provincia de Huesca.—Altorricón y Azara.
- Provincia de Logroño.—Hervias y Canales.
- Provincia de Teruel.—Lledó, Camarillas y Cutanda.
- Provincia de Zaragoza.—Calcena y Mesones.
- Provincia de Navarra.—Pueyo.

Escuelas de ambos sexos, dotadas con 625 pesetas, que han de proveerse en Maestro.

- Provincia de Soria.—Quintana-Redonda.
- Provincia de Navarra.—Borroeta y Luquín.

Escuelas de niños y ambos sexos, dotadas con 550 pesetas, que han de proveerse en Maestro.

- Provincia de Teruel.—Torre los Negros y Aldehuela.
- Provincia de Zaragoza.—Badules.

Escuelas de niños y ambos sexos, dotadas con 500 pesetas, que han de proveerse en Maestro.

- Provincia de Huesca.—Salinas de Jaca, Espuëndolas y Linás de Broto.
- Provincia de Logroño.—Posadas, Aldea de Ezcaray y Leza del Río Seza.
- Provincia de Soria.—Arbujuelo, Carrascosa de Abajo, Castilfrío, Cobertolada, Cuevas de Ayllón, Fuentetecha, Madamio, Noguillas, Oteruelos, Rejas de Uero, Torraño, Vadillo, Villaciervitos y Villaseca de Arciel.
- Provincia de Teruel.—Jatiel, Almohaja y Veguillas.
- Provincia de Zaragoza.—Alcalá de Moncayo.
- Provincia de Navarra.—Badostain, Arrieta y Villafranca (Auxiliarfa).

Escuelas de ambos sexos, dotadas con 450, 350 y 300 pesetas, que han de proveerse en Maestro.

- Provincia de Navarra.—Unzué, Sansosain, Gulina y Goñi.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			CLASE DE SUELDO	ESCUELA PARA QUE SON PROPUESTOS
		Años.	Meses.	Días.		
1	D. Pascual Pina Bielsa.....	39	9	12	C. de A.....	Torre los Negros.
2	Sotero Alpanseque Soria.....	36	5	»	Idem.....	Villaciervitos.
3	José Maragatos de Marcos.....	55	11	14	Elemental....	Torraño.
4	Justo Corchón Martínez.....	54	9	14	Idem.....	Quintana-Redonda.
5	Benito Recio Peña.....	41	11	11	Idem.....	Adjudicada la que solicita.
6	Domingo Morales Pellicer.....	39	2	8	Idem.....	Idem.
7	Dionisio Gonzalo Sanz.....	38	8	25	Superior.....	Idem.
8	Pedro Pueyo Arto.....	37	»	13	Elemental....	Altorricón.
9	Pedro Arnal Cabrero.....	35	2	7	Idem.....	Azara.
10	Juan Mendizábal Sagüés.....	28	4	15	Superior.....	Pueyo.
11	Lorenzo Hernández Garcés.....	27	11	26	Idem.....	Aldehuela.
12	Silvestre Minguenza Oliva.....	25	7	27	Idem.....	Adjudicada la que solicita.
13	José Pérez Navarro.....	25	6	8	Elemental....	Idem.
14	Graciano Domper Mané.....	25	6	»	Superior.....	Idem.
15	Baldomero Ruiz Gómez.....	24	3	19	Elemental....	Hervias.
16	Francisco Almazán Antón.....	21	3	1	Idem.....	Adjudicada la que solicita.
17	Daniel Puente Navasa.....	21	»	10	Superior.....	Idem.
18	Ascensio María Leturia Zarraloqui.....	20	11	21	Idem.....	Unzué.
19	Hilarjón Martínez Tremín.....	19	5	25	Elemental....	Mesones.
20	Manuel Espluga Tornil.....	19	3	28	Superior.....	Adjudicada la que solicita.
21	Juan José Asús.....	18	1	12	Idem.....	Idem.
22	Anselmo Veilla Franca.....	18	1	6	Idem.....	Idem.
23	Vicente Crespo Francés.....	17	5	24	Elemental....	Idem.
24	Benito de Miguel Pérez.....	16	3	20	Idem.....	Idem.
25	Manuel Zabaleta Ariztimuño.....	15	9	17	Idem.....	Lusquín.
26	Juante Gómez Orden.....	14	1	»	Idem.....	Oteruelos.
27	Jenaro Segura Aguinaga.....	13	8	5	Idem.....	Adjudicada la que solicitaba.
28	Fermín Jorge Pérez.....	13	1	4	Superior.....	Idem.
29	Luis López López.....	12	11	15	Elemental....	Espuëndolas.
30	Ricardo Campano Rodríguez.....	12	4	11	Idem.....	Adjudicadas las que solicitaba.
31	Julio Martínez Tello.....	10	8	3	Superior.....	Badules.
32	Jesús Lasierra Aznar.....	9	11	28	Elemental....	Adjudicadas las que solicitaba.
33	Santiago Garray Millán.....	9	3	»	Superior.....	Idem.
34	Miguel López Hernandez.....	8	11	10	Elemental....	Calcena.
35	Gregorio Sacedo Martínez.....	8	10	24	Idem.....	Veguillas.
36	Pedro Armogod Lecha.....	8	8	14	Idem.....	Jatiel.
37	Modesto Francisco Bordala.....	8	6	23	Idem.....	Cutanda.
38	Carlos Benito Martínez.....	8	4	27	Idem.....	Canales.
39	José Cortina Costa.....	8	1	»	Superior.....	Badostain.
40	Guillermo Martínez Carceller.....	7	10	24	Elemental....	Almohaja.
41	León Orei Martínez.....	7	9	6	Idem.....	Leza del Río Leza.
42	Rafael García Olanier.....	7	8	19	Superior.....	Alcalá de Moncayo.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			CLASE DE SUELDO	ESCUELA PARA QUE SON PROPUESTOS
		Años.	Meses.	Días.		
43	D. Basilio Pejero Velasco	7	7	5	Superior	Adjudicadas las que solicita.
44	Joaquín Andrón Fresquet	7	6	>	Elemental	Idem.
45	Víctor Pascual Arribas	7	2	2	Idem	Rejas de Ueero.
46	Zenón Royo Cano	7	1	9	Superior	Adjudicadas las que solicitaba.
47	Emilio Tarrasé Esparza	6	7	6	Elemental	Cobertelada.
48	Serafín Sancho Muro	6	5	12	Idem	Adjudicadas las que solicitaba.
49	Roque Pérez Redolar	6	3	23	Idem	Idem.
50	Evaristo Viñuales Escartín	6	1	24	Idem	Salinas de Jaca.
51	Lorenzo Román Solanas Marquina	5	9	6	Superior	Arbujuelo.
52	Francisco Aicela Pedro	5	8	27	Elemental	Adjudicadas las que solicitaba.
53	Joaquín García Marco	5	8	>	Idem	Idem.
54	Miguel A. Alonso	5	3	>	Idea	Cuevas de Ayilón.
55	Virginio Polo Martín	5	2	3	Superior	Adjudicada la que solicitaba.
56	Juan Antonio Permisán Gudel	4	8	>	Idem	Linás de Broto.
57	Basilio Pastor Vallejo	4	7	3	Elemental	Castilfrío.
58	Manuel Mairal Hijos	4	2	19	Idem	Adjudicada la que solicitaba.
59	Martín Ibáñez Crespo	4	>	18	Elemental	Adjudicadas las que solicitaba.
60	Graciano Peña Martínez	4	>	2	Idem	Idem.
61	Tomás Cortés del Río	3	10	21	Idem	Idem.
62	Jaime Ferrer Rosell	3	10	12	Idem	Idem.
63	Ramón Casas Carabassa	3	9	21	Idem	Villaseca de Arciel.
64	Tomás Martín Garcés	3	9	9	Superior	Adjudicadas las que solicitaba.
65	Emilio Benet Amorós	3	7	23	Elemental	Arrieta.
66	Feliciano Haro Rubio	3	7	3	Idem	Adjudicadas las que solicitaba.
67	José Sala Amalia	3	>	26	Idem	Posadas.
68	Eduardo Guillén Alepuz	3	>	15	Idem	Carrascosa de Abajo.
69	Casimiro Gonzalo Pérez	2	11	20	Idem	Modamio.
70	Antonio Boix Pajá	2	9	27	Idem	Adjudicadas las que solicitaba.
71	Mariano Burillo Olieto	2	5	12	Idem	Neguillas.
72	Manuel Hidalgo Alvarez	2	1	9	Idem	Vaillo.
73	Gregorio Canauz Meléndez	2	1	>	Idem	Fuentelecha.
74	Eugenio Romero García	2	>	9	Idem	Adjudicadas las que solicitaba.

EXCLUIDOS. D. Martín de Martín y Navarro y D. Tomás Alijarde Ariño, por no acompañar hoja de servicios ni cubierta; don Francisco Sanz Bozal, D. Pantaleón Patiño Gallorta y D. Aciselo Martínez Ortega, por haber cesado en la enseñanza y no estar rehabilitados; D. José Barberán Escorihuela y D. Faustino Morato Vadillo, por no fechar ni firmar la hoja de servicios; D. Manuel Gómez Ondátegui, por haber ajustado los servicios hasta el 25 de Enero; y D. Francisco Matcheta Erro, por haberse recibido su expediente fuera del plazo de convocatoria.

Escuelas que han quedado desiertas por falta de aspirantes.

Provincia de Teruel.—Iledó y Camarillas.

Provincia de Navarra.—Berroeta, Villafranca (Auxiliaria), Sansoain, Gulina y Goñi.

Escuelas de niñas, dotadas con 625 pesetas.

Provincia de Huesca.—Sallent.

Provincia de Logroño.—Bañares y Villoslada.

Provincia de Soria.—Magaña.

Provincia de Teruel.—Rátales, Torralba de los Sisonos y Torre las Arcas.

Provincia de Zaragoza.—Pleñas, Gotor, Torralba de Ribota y Almonacid de la Cuba.

Escuelas de niñas y de ambos sexos, dotadas con 500 pesetas, que han de proveerse en Maestra.

Provincia de Huesca.—Abizanda, Aratores, Senegué, Sorribas (de temporada), Alberuela del Tubo, Cortillas, Chiró y Soliveta.

Provincia de Logroño.—Quintanar, Aldea de Villalta ó Islallana.

Provincia de Soria.—Fuentelsaz, La Hinojosa, Nieva, Ontalvilla de Valcorba y Valdanzuelo.

Provincia de Teruel.—Montoro, Corbalán, Fuentes Calientes y Mas de la Cabrera (Tranacastil).

Provincia de Zaragoza.—Ardisa, Malléu y Sástago (Auxiliaria de Párvulos).

Provincia de Navarra.—Garralda y Unanua.

Escuelas de ambos sexos, dotadas con 450, 400, 350 y 300 pesetas, que han de proveerse en Maestra.

Provincia de Navarra.—Iroz, Zuriain, Villamayor, Tabar, Urcoyen, Mendivil, Artacoz, Aizpun, Oía y Ciriza.

1	D. ^a Raimunda Nájera Navaridas	46	2	24	Superior	Bañares.
2	Ramos Martínez Aydílo	35	7	20	Idem	Adjudicada la que solicita.
3	Julia Fernández García	33	8	8	Idem	Corresponde al ascenso la que solicita.
4	Marta T. Manrique Bonito	33	2	12	Idem	Ontalvilla de Valcorba.
5	Catalina Lumbreras Ramos	30	2	13	Idem	Torralba de Ribota.
6	Ignacia Pérez Crespo	27	6	10	Idem	Almonacid de la Cuba.
7	Teodora Domingo Sáoz	27	5	1	Elemental	Adjudicadas las que solicita.
8	Felipa Muñoz Lorenzo	25	9	11	Superior	Idem.
9	Juana Rodríguez Mur	24	3	5	Idem	Gotor.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			CLASE DE SUELDO	ESCUELA PARA QUE SON PROPUESTOS
		Años.	Meses.	Días.		
10	D. ^a Julia Muro Ruiz	22	1	8	Superior	Adjudicadas las que solicita.
11	Valera Huerta Argilés	21	1	24	Idem	Abizanda.
12	Pia Asensio Moreno	20	3	27	Idem	Adjudicadas las que solicita.
13	Enriqueta Sáez Rodríguez	19	11	2	Idem	Idem.
14	Marta Vicente Presencio	19	6	7	Idem	Villoslada.
15	Josfa Coronas Rubiela	19	4	15	Idem	Sonaguí y Sorribas. (1)
16	Prima Feliciano Gómez Ornat	18	10	18	Idem	Ardisa.
17	Eusebia Rodríguez Bragulat	16	2	28	Elemental	Adjudicada la que solicita.
18	Consuelo Monge Salgado	15	>	>	Superior	La Hinojosa.
19	María Dolores Aulia Borruei	14	8	1	Idem	Sallent.
20	Sabina Latorre Arias	14	2	11	Idem	Albornoz del Tubo.
21	Pilar Arnal de Francisco	14	>	20	Idem	Fuentes Calientes.
22	Máxima Izquierdo Iñigo	13	8	18	Elemental	Torre las Arcas.
23	Juana Calvo Jiménez	13	4	12	Idem	Mallén (Auxiliaria párvulos).
24	María Alluó Castanera	12	6	14	Superior	Adjudicada la que solicita.
25	Luisa Hernández Sánchez	12	4	21	Idem	Quintanar, aldea de Villalta.
26	Leocadia Fernández Villalba	12	3	28	Elemental	Plenas.
27	Justa Caicedo Barrio	11	9	14	Idem	Garralda.
28	Idés Busto Navas	11	7	28	Idem	Adjudicada la que solicita.
29	Aleja Navas Soría	11	4	23	Idem	Rafales.
30	Nieves González Cello	11	3	14	Superior	Magaña.
31	María Agustina Manuel Pérez	10	8	14	Elemental	Corbalán.
32	Andresa Avelina Herrero Navarro	10	1	12	Idem	Islallana.
33	María Remondogui Zazón	9	7	12	Idem	Iroz-Zuviain.
34	Bernardina Naval Juste	9	4	28	Idem	Adjudicada la que solicita.
35	Natividad Pérez Latorre	9	4	18	Idem	Cortillas.
36	María Concepción Valle Orbina	9	1	6	Idem	Toralba de los Sisonos.
37	María Isabel Benedit Benedit	9	>	14	Idem	Adjudicadas las que solicita.
38	Rosa Raulora Guinda	8	8	21	Superior	Idem.
39	Petra Rubio Ramanz	8	7	29	Elemental	Valdanzuelo.
40	Teófilia Hernández Orizo	8	7	28	Idem	Adjudicada la que solicita.
41	Ramona Valdevinos Abadías	8	7	18	Idem	Idem.
42	Felisa Rodríguez Gómez	8	7	5	Superior	Idem.
43	Porpotua Crespo Agustín	8	3	1	Idem	Unanua.
44	Antonia Conesa Calvo	7	10	8	Elemental	Montoro.
45	Mariana Personat Esteve	7	8	25	Superior	Mas de la Cabrera (Framacastiel).
46	Isabel Latorre Urzudú	7	4	3	Elemental	Fuenteolsaz.
47	Lucila Aspillaga Palacios	7	3	6	Idem	Adjudicadas las que solicita.
48	Pia Vera Ejea	7	2	11	Superior	Idem.
49	Marta Aso Grasa	6	8	8	Elemental	Aratorés.
50	Remedio Condolina Salt	6	7	10	Superior	Adjudicada la que solicita.
51	Manuela Ruiz Picazo	6	6	>	Idem	Sástago (Auxiliaria).
52	María Sulinero Hernández	6	4	3	Elemental	Adjudicadas las que solicita.
53	Ignacia Catalá Veguillas	6	2	27	Idem	Idem.
54	María Jesús Irigoyen Gorozabel	6	>	9	Idem	Idem.
55	Luisa Monge Las Heras	5	18	>	Idem	Idem.
56	María Patrocinio Rabaneta	5	9	3	Idem	Nieva.
57	Práxedos Santa Valero Julián	5	8	21	Idem	Adjudicadas las que solicita.
58	Paula Peroda Vélez	5	7	6	Idem	Idem.
59	Araceli Gálvez-Cañero Hermosilla	5	6	3	Superior	Tabar.
60	María de los Angeles Palau Vilanova	5	6	>	Idem	Adjudicadas las que solicita.
61	Jesefa Sáez López	5	5	8	Idem	Idem.
62	Elisa Santos Moraga	5	>	9	Idem	Idem.
63	María Mercedes Ináñez Redón	4	10	21	Idem	Idem.
64	Narcisca Bello Jubero	4	8	18	Elemental	Idem.
65	Julia Vicesiño Barra	4	8	15	Superior	Idem.
66	Aurora Martín Redolar	4	8	12	Idem	Idem.
67	Dominica Emilia García Cañada	4	7	12	Idem	Idem.
68	Leonor Pons Conca	4	6	27	Elemental	Soliveta.
69	María Paz Gilero Prado	4	6	12	Superior	Adjudicadas las que solicita.
70	Asunción Giral Panzano	4	6	2	Idem	Idem.
71	Bonifacia González Pérez	4	6	>	Elemental	Idem.
72	María Mira Rodicio	4	>	21	Idem	Idem.
73	Gilberta Martínez Turumbay	4	>	8	Idem	Urcocyan.
74	Carlota Casas Cerasa	3	9	18	Superior	Villamayor.
75	María del Remedio Ruiz Fernando	3	8	14	Elemental	Adjudicadas las que solicita.
76	Eladia Pérez Sorrosal	3	6	23	Idem	Idem.
77	Francisca Conarro Muro	3	6	3	Idem	Idem.
78	Eulalia Bagné Agiero	2	9	24	Idem	Idem.
79	Blasa Fabra Tirado	2	9	6	Idem	Idem.
80	Cecilia Cuello Jaime	2	9	>	Idem	Chiró.
81	Cristina Larruga Buil	2	7	2	Idem	Adjudicadas las que solicita.
82	María de las Mercedes Conesa	2	6	18	Idem	Idem.

EXCLUIDAS: D.^a Teresa Tomás Riverola, por haber cesado en la enseñanza y no estar rehabilitada; D.^a Felipa Ovejías Espinoza, por no computar los años de servicios en la cubierta; D.^a Purificación Sorribas Gil, por no hacer el resumen de servicios

en la cubierta; D.^a María Jesús Martínez, por solicitar en una misma instancia y una misma cubierta Escuelas del Turno de Ascenso y Traslado, y D.^a Consuelo Pardos Traid, por haberse recibido su expediente fuera del plazo de convocatoria.

Escuelas que han quedado desiertas por falta de aspirantes que las solicitaran.

Provincia de Navarra.—Mondivil, Artacoiz, Aizpun, Cia y Ciriza.

TURNO DE ENTRADA

Escuelas de niños y de ambos sexos, dotadas con 500 pesetas, que han de proveerse en Maestro.

Provincia de Huesca.—Panillo, Larrés y Saravillo.

Provincia de Logroño.—Bobadilla y Torre de Cameros.

Provincia de Soria.—Aldehuelas, Alcubilla de las Peñas, Buimanco, Caracena, Campos, Castil de Tierra, Chércoles, Fuentearmegil, Gormaz, Narros, Quintanas de Gormaz, Rabanera del Campo, Romanillos, Val de Albillo y Villaciervos.

Provincia de Ternel.—Peralajes, Escoribuela y Portalrubio.

Provincia de Zaragoza.—Puzos de Ariza.

Provincia de Navarra.—Garralda, Murleta, Mendavia (Auxiliaria).

Escuelas de ambos sexos, dotadas con 250, 400, 350, y 300 pesetas, que han de proveerse en Maestra.

Provincia de Navarra.—Nain, Arre, Artaza, El Busto, Arboniés, Ardanaz, Ecay-Zuazu, Aincioa, Beunza, Utzategui, Aradaiz, Linzoain y Barindano.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			CLASE DE SUELDO	ESCUELA PARA QUE SON PROPUESTOS
		Años.	MeSES.	DÍAS.		
1	D. Pedro Manrique Catalina.....	13	8	26	Elemental....	Villaciervos.
2	Antonio Socoró Molinas.....	9	10	»	Idem.....	Saravillo.
3	José María Flores Méndez.....	8	11	5	Idem.....	Aldehuelas.
4	Lupiano Rufo Fernández Pérez.....	8	10	22	Idem.....	Escoribuela.
5	José Alvarez de Miranda Monasterio.....	8	9	15	Idem.....	Mendavia (Auxiliaria).
6	Faustino Liavería Alguacil.....	8	7	6	Idem.....	Puzos de Ariza.
7	José Olivares Sobrevilla.....	8	4	20	Superior.....	Peralajes.
8	Ubaldo Murillo Pérez.....	8	3	21	Idem.....	Panillo.
9	Bernardino Sánchez Díaz.....	8	1	21	Elemental....	Portalrubio.
10	José Giner Alted.....	8	1	8	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
11	José Sanmartín Alonso.....	7	10	9	Idem.....	Idem.....
12	Florencio Latorre Tornos.....	7	9	24	Superior.....	Larrés.
13	Martín Gonzalo Jodra.....	7	6	23	Elemental....	Narros.
14	Eduardo Parejo Vázquez.....	7	6	22	Idem.....	Romanillos.
15	José María Rodríguez Fernández.....	7	3	23	Superior.....	Quintanas de Gormaz
16	Ramón Piquer Ayn.....	7	2	16	Elemental....	Bobadilla.
17	Angel de León Ibañez.....	7	1	»	Idem.....	Fuentearmegil.
18	Zacarías Gil Acevedo.....	7	»	15	Superior.....	Caracena.
19	Arturo Boo Gallán.....	7	»	14	Elemental....	Adjudicadas las que solicita.
20	Domingo Naya Claver.....	6	11	12	Idem.....	Chércoles.
21	José Mulet Borrell.....	6	10	26	Superior.....	Campos.
22	Ricardo Montoliu Gil.....	6	10	13	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
23	Juan José Jiménez Jiménez.....	6	9	18	Elemental....	Alcubilla de las Peñas.
24	José María García Soter.....	6	9	3	Idem.....	Buimanco.
25	Francisco Jiménez Martínez.....	6	8	28	Idem.....	Torre de Cameros.
26	Aureo González Martínez.....	6	8	»	Idem.....	Castil de Tierra.
27	Gregorio Caballero Gil.....	6	7	14	Idem.....	Gormaz.
28	Eugenio Rodríguez Moreno.....	6	6	25	Idem.....	Val de Albillo.
29	Francisco Carrera de la Puente.....	6	6	13	Idem.....	Rabanera del Campo.
30	Isaac Goñi Latasa.....	6	6	4	Superior.....	Garralda.
31	José Lapuente Sorando.....	6	6	»	Elemental....	Murleta.
32	Julio Villar Siz.....	6	5	26	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
33	Pedro Soler Sagué.....	6	4	24	Elemental....	Nain.
34	Francisco Cañones Carmona.....	6	4	23	Idem.....	Arre.
35	Amador Lerena Novoa.....	6	4	22	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
36	Teodosio Méndez Méndez.....	6	4	22	Idem.....	Artaza.
37	Felipe Montalbán García.....	6	4	2	Idem.....	»
38	Emilio Lacort Arnal.....	6	3	25	Superior.....	Adjudicadas las que solicita.
39	Eduardo Salvago Díaz.....	6	3	19	Elemental....	El Busto.
40	Cesáreo Velilla Marín.....	6	3	8	Superior.....	Arboniés.
41	José Pablos Polo.....	6	3	8	Idem.....	Ardanaz.
42	Jesús Aguarod Carcavilla.....	6	3	4	Elemental....	Adjudicadas las que solicita.
43	Manuel García Robasco.....	6	3	2	Idem.....	Idem.....
44	Miguel Martín Martín.....	6	1	5	Idem.....	Idem.....
45	Félix Juste Conejos.....	6	»	12	Idem.....	Idem.....
46	Juan M. Bello Esoudero.....	6	»	4	Idem.....	Ecay-Zuazu.
47	Florentino Pérez Lizondo.....	6	»	»	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
48	José María Palomir Felbrer.....	6	»	»	Idem.....	Idem.....
49	Vicente Emilio Melón Ruiz de Gordejuela.....	6	»	»	Idem.....	Aincioa.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			CLASE DE SUELDO	ESCUELA PARA QUE SON PROPUESTOS
		Años.	Meses	Días.		
50	D. Paulino Rafael Hernando.....	5	11	26	Elemental.....	Adjudicadas las que solicita.
51	José Navarro Martínez.....	5	11	22	Idem.....	Reunza.
52	Adrián Viza Pagés.....	5	11	16	Idem.....	Uzlegui.
53	Isidoro Franco Sánchez.....	5	11	13	Superior.....	Adjudicadas las que solicita.
54	Leandro Ferner Salóns.....	5	11	7	Elemental.....	Ardaiz.
55	Marcos Martín Beratojo.....	5	10	24	Superior.....	Barandano.
56	Fernando Barlé Crespo.....	5	10	22	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
57	Mansuel Gudino Utrera.....	5	10	18	Elemental.....	Linzoin.
58	Daniel Portero Martínez.....	5	10	9	Idem.....	
59	José Magán Salazar.....	5	10	3	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
60	Juan Majoral Roca.....	5	10	1	Idem.....	Idem.
61	Francisco Sanz Sanz.....	5	9	23	Idem.....	Idem.
62	Manuel Borja Sanja.....	5	9	16	Idem.....	Idem.
63	Segundo de Aguada Martí.....	5	9	13	Idem.....	Idem.
64	José López Galán.....	5	9	5	Idem.....	Idem.
65	Leandro Ezquerro Grijalba.....	5	9	1	Idem.....	Idem.
66	José Gil Bernal.....	5	9		Idem.....	Idem.
67	Miguel Ponz Casanova.....	5	9		Idem.....	Idem.
68	Pedro Pomé Puoyo.....	5	8	26	Idem.....	Idem.
69	Isaías García Reina.....	5	8	25	Idem.....	Idem.
70	Vicente Sánchez-Morato.....	5	8	13	Idem.....	Idem.
71	Francisco Bajar López.....	5	8	12	Idem.....	Idem.
72	José Jiménez Lázaro.....	5	8	10	Idem.....	Idem.
73	José Borrell Bernat.....	5	8	7	Idem.....	Idem.
74	Tiburcio Cebrián Pérez Cano.....	5	8	3	Idem.....	Idem.
75	Francisco Herranz Checa.....	5	7	21	Idem.....	Idem.
76	Amós López Novoa.....	5	7	19	Idem.....	Idem.
77	Pedro Sanz Modux.....	5	7	18	Idem.....	Idem.
78	Aquilino Manrique Alonso.....	5	7	10	Idem.....	Idem.
79	Bartolomé Rodríguez Diego.....	5	7	8	Idem.....	Idem.
80	Antonio Juárez Crespo.....	5	7	8	Superior.....	Idem.
81	Andrés Porto Gallego.....	5	7	6	Elemental.....	Idem.
82	José Domingo Agudo.....	5	6	28	Idem.....	Idem.
83	Emilio Velilla Aleruelo.....	5	6	21	Idem.....	Idem.
84	Jerónimo Bueno Quesada.....	5	6	18	Idem.....	Idem.
85	Luis López Ruiz.....	5	6	18	Idem.....	Idem.
86	Domingo Delgado Delgado.....	5	6	15	Idem.....	Idem.
87	Rafael Mir Parté.....	5	6	15	Idem.....	Idem.
88	Gregorio García García.....	5	6	9	Idem.....	Idem.
89	Luis Lana Albá.....	5	6	8	Idem.....	Idem.
90	Luis Pérez Pérez.....	5	6	7	Idem.....	Idem.
91	Vidal Pastor Gutiérrez.....	5	6	5	Idem.....	Idem.
92	Melchor Alesanco Maestro.....	5	6		Normal.....	Idem.
93	Angel Lalinde Poyo.....	5	6		Elemental.....	Idem.
94	Alberto Bota Cuadrado.....	5	6		Idem.....	Idem.
95	Manuel Chélez Bernal.....	5	5	28	Idem.....	Idem.
96	José Rivelles Vidal.....	5	5	23	Idem.....	Idem.
97	Félix Verdugo Pérez.....	5	5	19	Idem.....	Idem.
98	Victoriano Cerrillo Pastor.....	5	5	18	Idem.....	Idem.
99	Emiliano Rivora Calzado.....	5	5	11	Idem.....	Idem.
100	Benjamín Souler Laplana.....	5	5	4	Idem.....	Idem.
101	Felipe González Grado.....	5	5	3	Idem.....	Idem.
102	Francisco Alastrué Albertín.....	5	4	29	Idem.....	Idem.
103	Gaudencio Méndez Fernández.....	5	4	29	Idem.....	Idem.
104	Marcelino Molera Borrell.....	5	4	28	Idem.....	Idem.
105	Félix López Conejo.....	5	4	28	Superior.....	Idem.
106	Félix Martínez Herreros.....	5	4	13	Elemental.....	Idem.
107	Jesús Teresa Barrio.....	5	4	11	Idem.....	Idem.
108	Esteban Navarro Lázaro.....	5	4	10	Idem.....	Idem.
109	Antonio Saura Sans.....	5	4	8	Idem.....	Idem.
110	Vicente Ubes Vicario.....	5	4	6	Idem.....	Idem.
111	Juan Vidal Farrás.....	5	4	2	Idem.....	Idem.
112	Antonio Solor Martí.....	5	4	1	Idem.....	Idem.
113	Benito Palos Castellón.....	5	4		Idem.....	Idem.
114	José García Campañón.....	5	3	27	Idem.....	Idem.
115	Vicente Pitarch Fonto.....	5	3	17	Superior.....	Idem.
116	Salvador del Cerro Lozano.....	5	3	16	Elemental.....	Idem.
117	Luis Alonso Guisado.....	5	3	14	Idem.....	Idem.
118	Federico Llarío Matou.....	5	3	9	Superior.....	Idem.
119	Constancio Martín Manrique.....	5	3	4	Elemental.....	Idem.
120	Miguel Romo Rodríguez.....	5	3	4	Idem.....	Idem.
121	Eusebio Herrero Martín.....	5	3		Idem.....	Idem.
122	Antonio Castañón Zubiri.....	5	3	25	Idem.....	Idem.
123	Daniel Alcaraz Torres.....	5	3	25	Idem.....	Idem.
124	José de la Torre Reborea.....	5	3	13	Idem.....	Idem.
125	Ciriaco Erico Munárriz.....	5	2	9	Idem.....	Idem.
126	Máximo L. Gallego Ranz.....	5	2	3	Superior.....	Idem.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			CLASE DE SUELDO	ESCUELA PARA QUE SON PROPUESTOS
		Años.	Meses.	Días.		
127	D. Félix Rosas Ruiz.....	5	2	3	Elemental.....	Adjudicadas las que solicita.
128	Mariano Mochales Ramiro.....	5	1	28	Idem.....	Idem.
129	Pablo Cagigal de la Hora.....	5	1	27	Idem.....	Idem.
130	Andrés Alvarez Alvarez.....	5	1	24	Idem.....	Idem.
131	Pedro Pérez Gil.....	5	1	22	Superior.....	Idem.
132	Casimiro Cayo Marco Gonzalo.....	5	1	22	Elemental.....	Idem.
133	Ramón Sánchez Marco.....	5	1	20	Idem.....	Idem.
134	Carlos Sanz González.....	5	1	20	Idem.....	Idem.
135	Juan Tomás Tejedor.....	5	1	19	Idem.....	Idem.
136	Vicente Calvo Díaz.....	5	1	5	Idem.....	Idem.
137	Francisco Sierra Rodríguez.....	5	1	5	Idem.....	Idem.
138	Primitivo Ruiz Cortés.....	5	1	4	Idem.....	Idem.
139	Josús Maza Mur.....	5	»	27	Idem.....	Idem.
140	Julián Rodríguez Ibáñez.....	5	»	25	Idem.....	Idem.
141	Ignacio Soró Navás.....	5	»	23	Idem.....	Idem.
142	José María Bergua Sauras.....	5	»	21	Idem.....	Idem.
143	Angel Villora Jiménez.....	5	»	15	Idem.....	Idem.
144	Juan González Prieto.....	5	»	7	Idem.....	Idem.
145	José María Mullor Fita.....	5	»	6	Idem.....	Idem.
146	Cecilio Arribas Ruiz.....	5	»	6	Idem.....	Idem.
147	Etadio Martínez Turmbej.....	5	»	1	Idem.....	Idem.
148	Francisco Javier Román Rey.....	5	»	»	Idem.....	Idem.
149	Luis Fuster Trimiño.....	5	»	»	Superior.....	Idem.
150	Laureano Polidano Alguacil.....	5	»	»	C. de G.....	Idem.
151	Domingo Herrero González.....	4	11	25	Elemental.....	Idem.
152	Manuel M. del Sáiz Medana.....	4	11	25	Idem.....	Idem.
153	José Riart Pasenet.....	4	11	23	Idem.....	Idem.
154	Juan Gállego Domínguez.....	4	11	20	Idem.....	Idem.
155	Eustasio Ochoa Benito.....	4	11	19	Idem.....	Idem.
156	León G. García Martínez.....	4	11	17	Idem.....	Idem.
157	Aquilino Colás Malc.....	4	11	16	Idem.....	Idem.
158	Joaquín Morales Hervías.....	4	11	7	Idem.....	Idem.
159	Simeón González Larp.....	4	11	7	Idem.....	Idem.
160	León Gil Barrionuevo.....	4	11	7	Idem.....	Idem.
161	Silvanio Torralba Martínez.....	4	10	29	Idem.....	Idem.
162	Leandro Ibáñez Martínez.....	4	10	26	Idem.....	Idem.
163	Domingo Alvarez Vázquez.....	4	10	25	Idem.....	Idem.
164	Mateo Rodrigo Antón.....	4	10	20	Idem.....	Idem.
165	Justo Marcos Fontocha.....	4	10	16	Idem.....	Idem.
166	Eugenio Para Reinaldo.....	4	10	8	Superior.....	Idem.
167	Baldomero Martínez Fernández.....	4	10	4	Elemental.....	Idem.
168	Angel Sanz Fernández.....	4	9	23	Idem.....	Idem.
169	Jesús Royo Foliá.....	4	9	20	Idem.....	Idem.
170	Vidal Gómez Herranz.....	4	9	16	Idem.....	Idem.
171	Aquilino Gamro Royo.....	4	9	8	Idem.....	Idem.
172	Pedro Herreros Fernández.....	4	9	2	Idem.....	Idem.
173	Francisco Verde Verde.....	4	9	23	Idem.....	Idem.
174	Miguel Sorra Tomás.....	4	8	16	Idem.....	Idem.
175	Manuel Cámara Carreras.....	4	8	13	Superior.....	Idem.
176	Esteban Roncal Marqueta.....	4	8	7	Elemental.....	Idem.
177	Juan Aracil Arceil.....	4	8	5	Idem.....	Idem.
178	Primo Bonedet Fnu.....	4	8	»	Idem.....	Idem.
179	José Benito Naros.....	4	7	22	Idem.....	Idem.
180	Luis Sánchez de Alcázar.....	4	7	6	Idem.....	Idem.
181	Pedro Juan Horrach Puig.....	4	7	4	Idem.....	Idem.
182	Martín Millán Izquierdo.....	4	7	4	Idem.....	Idem.
183	Mariano Blanco Barriego.....	4	7	4	Idem.....	Idem.
184	Maximiano O. Arambilet.....	4	6	24	Idem.....	Idem.
185	Cipriano Rodríguez González.....	4	6	23	Idem.....	Idem.
186	Eloy Martínez Enero.....	4	6	22	Idem.....	Idem.
187	Florentino del Rincón Blanco.....	4	6	15	Idem.....	Idem.
188	José Sesé Callán.....	4	6	10	Idem.....	Idem.
189	Ramón Barroso González.....	4	6	»	Idem.....	Idem.
190	Clementino Quirco Duque.....	4	5	20	Idem.....	Idem.
191	Mateo Ballesteros Olmedillas.....	4	4	24	Idem.....	Idem.
192	Justo Rodrigo Ramos.....	4	4	23	Idem.....	Idem.
193	Salvador Capdevila Bernat.....	4	4	19	Idem.....	Idem.
194	Silvestre Lacomba García.....	4	4	19	Idem.....	Idem.
195	Antonio Martorell March.....	4	4	2	Idem.....	Idem.
196	Hilario López Gallego.....	4	3	18	Idem.....	Idem.
197	Mariano Ester Escobosa.....	4	3	15	Idem.....	Idem.
198	Quintín Vilumbrales López.....	4	3	14	Idem.....	Idem.
199	Ramón Gene Secanell.....	4	3	14	Idem.....	Idem.
200	Tobías Mota Ferrarous.....	4	3	9	Idem.....	Idem.
201	Urbano Zudaire Salinas.....	4	2	16	Idem.....	Idem.
202	Benito Pascual López.....	4	2	15	Idem.....	Idem.
203	Leopoldo Bocos Bengoechea.....	4	2	12	Idem.....	Idem.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			CLASE DE SUELDO	ESCUELA PARA QUE SON PROPUESTOS
		Años.	Meses.	Días.		
204	D. Juan Morales Jiménez.....	4	2	>	Elemental....	Adjudicadas las que solicita.
205	Felipe Hernández Vázquez.....	4	1	29	Idem.....	Idem.....
206	Ulpiano Martín de la Mano.....	4	1	28	Idem.....	Idem.....
207	Samuel Calvo Jordán.....	4	1	23	Idem.....	Idem.....
208	Juan Lacueva Valero.....	4	1	18	Idem.....	Idem.....
209	Juan Bautista Parra.....	4	1	12	Superior....	Idem.....
210	Pablo Lacarra Gudal.....	4	>	17	Elemental....	Idem.....
211	Florencio Pérez Pérez.....	4	>	17	Idem.....	Idem.....
212	Luis Guzmán Cordá.....	4	>	>	C. de C.....	Idem.....
213	José María Carbonell Chulvi.....	4	>	>	Idem.....	Idem.....
214	Rafael García Alcántara.....	3	11	28	Elemental....	Idem.....
215	Cesáreo Monforte Pastor.....	3	11	28	Superior....	Idem.....
216	Donato Díez Serna.....	3	11	27	Elemental....	Idem.....
217	Francisco Alcaraz Valtanera.....	3	11	27	Idem.....	Idem.....
218	Antonio Sendin Malla.....	3	11	24	Idem.....	Idem.....
219	Cástor Castroviejo Romero.....	3	11	22	Idem.....	Idem.....
220	Narciso José Granós.....	3	11	22	Idem.....	Idem.....
221	Eustasio Tomás Mena.....	3	10	23	Idem.....	Idem.....
222	Francisco Plá Benito.....	3	10	3	Idem.....	Idem.....
223	Antonio Manuel Vidal.....	3	9	24	Idem.....	Idem.....
224	Lorenzo Guerra Juárez.....	3	9	2	Idem.....	Idem.....
225	Francisco Las Horas León.....	3	9	2	Idem.....	Idem.....
226	Lorenzo Lozano Petrola.....	3	8	25	Idem.....	Idem.....
227	Blas Pozatos Crespo.....	3	8	3	Idem.....	Idem.....
228	Jaimo Cruz Bргуete.....	3	8	>	Idem.....	Idem.....
229	Sandalio R. Manzano.....	3	8	>	Idem.....	Idem.....
230	Maximino Losa Urdáñez.....	3	7	15	Idem.....	Idem.....
231	Juan Velasco Peces.....	3	6	10	Idem.....	Idem.....
232	José López Muñoz.....	3	6	8	Idem.....	Idem.....
233	Alberto Escalada González.....	3	5	24	Idem.....	Idem.....
234	Pedro Santos Labora.....	3	5	10	Idem.....	Idem.....
235	Simón Soler Valenzuela.....	3	5	8	Idem.....	Idem.....
236	Nicolás Hernández Alvarez.....	3	5	3	Idem.....	Idem.....
237	Antonio Anda Oleaga.....	3	4	24	Idem.....	Idem.....
238	Pascual N. Sancho Marco.....	3	4	20	Idem.....	Idem.....
239	Fulgencio Sánchez Martínez.....	3	4	>	Idem.....	Idem.....
240	Eusobio Pérez Bazo.....	3	3	27	Idem.....	Idem.....
241	Pablo de la Dedicación Escribano.....	3	2	10	Idem.....	Idem.....
242	Valeriano Páez Nerín.....	3	2	7	Idem.....	Idem.....
243	Antonio López Buitrago.....	3	1	27	Idem.....	Idem.....
244	Carlos Martín Pinillos.....	3	1	18	Idem.....	Idem.....
245	Amadeo León Martínez.....	3	1	8	Idem.....	Idem.....
246	Bartolomé Juan la Iglesia.....	3	>	29	Idem.....	Idem.....
247	Antonino Arizón Abizanda.....	3	>	25	Idem.....	Idem.....
248	Antonio Fumanañ Mur.....	3	>	15	Idem.....	Idem.....
249	Francisco Parra Piñilla.....	3	>	9	Idem.....	Idem.....
250	Francisco Martín Patón.....	3	>	9	Idem.....	Idem.....
251	Enrique Vallejo Benito.....	3	>	>	Idem.....	Idem.....
252	Mazarino García Saiz.....	3	>	>	Idem.....	Idem.....
253	Lázaro Frías Suria.....	2	11	14	Idem.....	Idem.....
254	Tomás Saiz Martín.....	2	11	4	Idem.....	Idem.....
255	Andrés Tabernero Chacobo.....	2	10	19	Idem.....	Idem.....
256	Rafael Fernández Alejandro.....	2	10	13	Idem.....	Idem.....
257	Ángel Rodríguez Hauria.....	2	10	12	Idem.....	Idem.....
258	Ernesto Soliva Rosés.....	2	9	28	Idem.....	Idem.....
259	Juan Gené Gelonch.....	2	8	10	Idem.....	Idem.....
260	Manuel González González.....	2	7	29	Idem.....	Idem.....
261	Javier Cirrera Vernot.....	2	7	28	Idem.....	Idem.....
262	Antonio Bruna Viló.....	2	7	18	Idem.....	Idem.....
263	Basilio Alonso Redondo.....	2	7	9	Idem.....	Idem.....
264	Cipriano Martínez Gómez.....	2	4	>	Idem.....	Idem.....
265	Bonifacio Soria Ruiz.....	2	3	13	Idem.....	Idem.....
266	Fernán Martínez Bullano.....	2	3	6	Idem.....	Idem.....
267	Juan B. Ibors Solanes.....	2	2	24	Idem.....	Idem.....
268	Petro Jimeno Miguel.....	2	>	>	Idem.....	Idem.....
269	Mariano Torres Bellosetas.....	2	>	>	C. de C.....	Idem.....
270	Ismael Juan Bonot.....	2	>	>	Idem.....	Idem.....
271	Juan Hernández Escribano.....	2	>	>	Idem.....	Idem.....

EXCLUIDOS.—D. Juan Tomás Tejedor, D. Florencio Fernández Ochoa, D. Antonio Gil Pérez, D. Evaristo Viñuales Escartín, D. Alberto Garrido Vidal, D. José Gutiérrez Lázaro y D. Miguel Pouz Casanova, por no presentar hoja de servicios ni cubierta; D. Eugenio F. García Hernández y D. Astrodabio Garcés Gómez, por falta de hoja de servicios; D. Matías González Salas, D. Antonio Gil Pérez, D. Félix Urquido Caño, D. Joaquín Mas Arasí, D. Isidoro Hernández Pérez, D. Lorenzo Calois Reinés, D. José Porriola Carbonell, D. José Carmouza Gavilán, D. Aurelio Torres García, D. José Safort Solé, D. Emilio Montoya Cañavato, don Francisco Martín Pérez, D. Manuel Piña Vicién y D. Antonio Pont Moya, por haber cesado en la enseñanza y no presentar certificación del Registro general de Penales; D. Joaquín Sabatini Gorriú Bastias, por divergencia entre la hoja y cubierta, y D. Benito Pozuzama Espinosa, por haberse recibido su expediente terminado el plazo de convocatoria.

**Escuelas de niñas y de ambos sexos, dotadas con 550, 540 y 500 pesetas,
que han de proveerse en Maestra.**

Provincia de Huesca.—Montanuy, Caserras, Valle de Lierp (De temporada), Barbaruñas, Muro de Roda, Bubal, Aso de Sobremonte y Coscojuela de Sobrarbe.

Provincia de Logroño.—Jubera.

Provincia de Soria.—Barcebalejo, Duáñez, Fuentebella y Langosto.

Provincia de Ternel.—Jorcas, Villalba Baja, Cuevas de Almudén, Rodecho (Fuentes de Rubielos) y Corbatón.

Provincia de Zaragoza.—Santa Cruz de Moncayo, Torrelapaja y Almochuel.

Provincia de Navarra.—Arayoz y Villanueva.

**Escuelas de ambos sexos, dotadas con 450, 400, 350 y 300 pesetas,
que han de proveerse en Maestra.**

Provincia de Navarra.—Saldias, Metauten, Aria, Yabar, San Vicente, Larrumbe, Ardanaz, Izcúe, Adoain, Asarta, Elcuaz y Uzurrun.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			CLASE DE SUELDO	ESCUELA PARA QUE SON PROPUESTOS
		Años.	Meses.	Días.		
1	D. ^a Marcelina Juana Rubio García.....	19	7	8	Superior.....	Almochuel.
2	María del Pilar García Castellar.....	10	4	17	Idem.....	Torrelapaja.
3	María Teresa Pagés Dolsa.....	7	6	»	Elemental.....	Arayoz.
4	María Sánchez Balda.....	7	3	14	Superior.....	Villalba Baja.
5	Juliá Ibáñez Juan.....	7	3	8	Idem.....	Caserras.
6	María Dolores Vera García Tapetado.....	6	9	2	Elemental.....	Coscojuela de Sobrarbe.
7	Germána González Gracia.....	6	7	26	Superior.....	Adjudicada la que solicita.
8	Adelaida Botella Soto.....	6	5	21	Idem.....	Montanuy.
9	Angélica Correa Tejero.....	6	1	23	Elemental.....	Barcebalejo.
10	Trinidad Puente Navasa.....	6	1	18	Idem.....	Bubal.
11	Virginia Marín Ginés.....	6	»	23	Idem.....	Jorcas.
12	María del Carmen Miguel Ortega.....	5	11	18	Superior.....	Cuevas de Almudén.
13	Presentación Jiménez López.....	5	10	14	Elemental.....	Santa Cruz de Moncayo.
14	Manuela Navarro Pedroso.....	5	9	22	Idem.....	Rodecho (Fuentes de Rubielos).
15	Emilia Nogués Sánchez.....	5	9	4	Idem.....	Aso de Sobremonte.
16	Isabel Rodríguez Lacarta.....	5	8	24	Superior.....	Adjudicadas las que solicita.
17	Margarita Marijuán Manso.....	5	8	10	Elemental.....	Langosto.
18	Trinidad Feixa Jordana.....	5	6	27	Idem.....	Valle de Lierp.
19	María Forniés Aldea.....	5	6	10	Elemental.....	Barbuñas.
20	Adela Loreto Subirats Roca.....	5	6	8	Idem.....	Corbatón.
21	Valentina Viro Jiménez.....	5	5	27	Idem.....	Duáñez.
22	Justina Martínez Macina.....	5	5	8	Idem.....	Fuentebella.
23	Cipriana Torres Naval.....	5	5	8	Idem.....	Muro de Roda.
24	Justa García Polo.....	5	4	7	Idem.....	Jubera.
25	Margarita Macorra Pérez.....	5	4	6	Idem.....	Villanueva.
26	Isabel Nicanora Muñoz Palencia.....	5	4	2	Idem.....	Saldias.
27	Justa Emilia López Fernández.....	5	3	21	Idem.....	Metauten.
28	Romana Arzanegui Gómez.....	5	3	21	Superior.....	Aria.
29	Mercedes Marín Carbonell.....	5	3	20	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
30	Lucía Boned Martínez.....	5	3	9	Idem.....	Idem.
31	Casilda Manzano Lleyda.....	5	2	26	Elemental.....	Idem.
32	Dionisia Rodríguez Villanueva.....	5	2	14	Idem.....	Yabar.
33	María Purificación Rivera Duaso.....	5	2	6	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
34	Luisa Izquierdo Garcés.....	5	2	4	Idem.....	Idem.
35	María Roarrio Urdillo Casero.....	5	1	29	Idem.....	Idem.
36	Clara Escobar Pérez.....	5	1	27	Idem.....	San Vicente.
37	Matea Fabregat Carbó.....	5	1	24	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
38	Cayetana Recio Moras.....	5	1	24	Idem.....	Larrumbe.
39	Micaela Guijarro Martín.....	5	»	20	Idem.....	Ardanaz.
40	Benita Rodríguez Lucas.....	5	»	16	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
41	Manuela Gómez Amo.....	5	»	12	Idem.....	Izcúe.
42	Felisa Laro Vaquero.....	5	»	»	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
43	Hortensia Pérez Luloia.....	4	11	28	Idem.....	Idem.
44	María del Carmen Gallego Camacho.....	4	11	20	Superior.....	Adoain.
45	María Magdalena Rivas Botiller.....	4	11	18	Elemental.....	Asarta.
46	Leona Ramón Esteban.....	4	11	18	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
47	Purificación Blanco Castejón.....	4	11	14	Idem.....	Idem.
48	Angela Mayor Montón.....	4	11	12	Idem.....	Idem.
49	Felipa Pagadigorría Echeverría.....	4	11	3	Idem.....	Elcuaz.
50	Antonia López de Miguel.....	4	11	»	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
51	María San Agustín.....	4	11	»	Idem.....	Uzurrun.
52	Manuela Fabregat Carbó.....	4	10	5	Idem.....	Adjudicadas las que solicita.
53	María de la Cinta Roca Puig.....	4	10	4	Idem.....	Idem.
54	Petra Escudero Recio.....	4	9	26	Idem.....	Idem.
55	Cándida Torán Mompradé.....	4	9	18	Idem.....	Idem.
56	Cesárea Abrianda Puértolas.....	4	8	24	Idem.....	Idem.
57	Irene Abad Salcedo.....	4	7	24	Idem.....	Idem.
58	Ana Velasco Cruz.....	4	6	21	Idem.....	Idem.
59	Elvira Escobá Tangís.....	4	6	13	Idem.....	Idem.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			CLASE DE SUELDO	ESCUELA PARA QUE SON PROPUESTOS
		Años.	Meses.	Días.		
60	D. ^a Petra Nieto Justa	4	6	11	Elemental	Adjudicadas las que solicita.
61	Petra Izquierdo Campos	4	6	9	Idem	Idem.
62	Bibiana López Cabañero	4	5	15	Idem	Idem.
63	Joaquina Vida Lardiés	4	4	24	Idem	Idem.
64	María Jiménez Lozano	4	4	21	Idem	Idem.
65	María García Montoride	4	4	18	Idem	Idem.
66	Isabel Andrés Marzo	4	4	1	Idem	Idem.
67	Bonifacia Olalquiaga Merquirir	4	3	27	Superior	Idem.
68	María García Sanz	4	3	24	Elemental	Idem.
69	Antonia Carnis Martín	4	3	24	Idem	Idem.
70	Rosa Serna Millo	4	3	19	Idem	Idem.
71	María Biarge Aso	4	3	16	Idem	Idem.
72	Emilia V. López Abulló	4	1	9	Idem	Idem.
73	Virtudes Cartagena Escarabajal	4	1	9	Idem	Idem.
74	María del Carmen Oliver Claramunt	4	»	»	Superior	Idem.
75	Terese Lafuente Lanasa	3	11	28	Elemental	Idem.
76	María Andrés Juberías	3	10	18	Idem	Idem.
77	Carmen T. Martínez de Espronceda Oyarzábal	3	10	13	Idem	Idem.
78	Inocenta Rodríguez Polendon	3	10	9	Idem	Idem.
79	Angeles Cano Piñera	3	9	25	Idem	Idem.
80	Avelina Andrés ASENSIO	3	9	21	Idem	Idem.
81	Vicenta Sabator Escrivá	3	9	5	Idem	Idem.
82	Joaquina García Gómez	3	9	11	Superior	Idem.
83	Carmen Romera Oliver	3	8	7	Elemental	Idem.
84	María Presentación Martínez	3	7	10	Idem	Idem.
85	Lorenza Claver Sarasa	3	6	3	Idem	Idem.
86	María Monerriés Ibáñez	3	5	3	Idem	Idem.
87	Pascuala Lasierra Aznar	3	3	22	Idem	Idem.
88	Lorenza Hernández Morga	3	3	15	Idem	Idem.
89	Elvira Sillero San Vicento	3	2	15	Idem	Idem.
90	Emilia Peña Castro	3	2	13	Idem	Idem.
91	Ramona Sariñena Bufedaque	3	2	10	Idem	Idem.
92	Natividad Laviña Barrau	3	»	25	Idem	Idem.
93	Cristina de Frias Aparicio	3	2	8	Idem	Idem.
94	Isabel Antonino Oranga	2	11	25	Idem	Idem.
95	Domnina Martínez Crespo	2	8	21	Idem	Idem.
96	Rosa González Cabús	2	7	20	Idem	Idem.
97	Antonia N. Atarés Urquiza	2	6	26	Idem	Idem.
98	Eulogia Galán Blanco	2	6	23	Idem	Idem.
99	María E. Hernández Rubio	2	3	29	Idem	Idem.
100	María de la Esperanza Mantrana	2	2	28	Idem	Idem.
101	Francisca Ondriviela Vinuales	2	1	26	Idem	Idem.
102	Justa Blasco Tortajada	2	1	10	Idem	Idem.
103	Victorina Asensio Esteban	2	1	10	Idem	Idem.
104	Concepción Alvarez Martínez	2	»	»	Idem	Idem.
105	Primitiva Lostalé Gómez	2	»	»	Idem	Idem.
106	Josefa Panadero García	1	10	2	Idem	Idem.

EXCLUIDAS.—D.^a Alejandra Rodríguez Moreno, por computarse más años de servicios de los que realmente tiene; D.^a Asunción Pardinilla Salinas, por no presentar cubierta ni certificado de capacidad; D.^a María Rosario Urdillo Casero, D.^a Carmen Soro Castelar y D.^a Hilgita Marconel González, por no presentar cubierta ni hojas de servicios; D.^a Concepción Sánchez Ocaña y Tulavora, D.^a Instituta Ocaña Alonso, D.^a María Navarro Marco, D.^a María E. Nicolás Ginart, D.^a María de los Dolores Llanaduro, D.^a Baltasara Pérez Martínez, D.^a María de los Dolores Alvarez Montosinos, D.^a Juana Vázquez Villarejo, D.^a Soledad Elvira Andra San Martín, D.^a Teresa María Picó Servent y D.^a Cefarina Barbarrá Grapella, por haber cesado en la enseñanza y no presentar certificación del Registro general de Panaderos; D.^a Emilia Hernández Benito, D.^a Eudoxia Laso Vaquero y D.^a Crescencia García Berganzo, por haberse recibido sus expedientes terminado el plazo de convocatoria.

Zaragoza, 23 de Febrero de 1911.—El Vicerrector, Félix Cerrada.

P—1335

Recaudación de Contribuciones de la zona de Utiyar.

Anexo de Chertin.—Año de 1911.

D. Alberto Moles Martín, Agente Subalterno en dicha zona, para hacer efectivos los débitos a la Hacienda.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto, correspondiente al año de 1910, y atrasos a la Hacienda pública, contra los contribuyentes que se expresan, de ignorado paradero, sin que conste tengan en la localidad persona que los represente, con fecha 20 del mes actual se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio, y nuevo recargo de 10 por 100 sobre el importe total de su descuberto, al deudor incluido en la anterior relación.

«Notifíquese al mismo esta providencia, a fin de que pueda satisfacer su débito durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndole que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirá el oportuno mandamiento duplicado al señor Registrador

de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo.»

Deudores que se citan.

D. Pablo Corzo Morecillón, 2.856,46 pesetas.

Juan Martín Ruiz, 1.374,82.

Antonio Villegas Lupión, 768,53.

Francisco Salmerón Ros, 95,50.

D.^a Ana Martín Muñoz, 91,76.

María Muñoz Gómez, 31,57.

Así pues, en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 3.^o del artículo 142 de la Instrucción de 24 de Abril de 1900, se publica el presente, debiendo advertir a los deudores, sus herederos ó causa-

habientes, que en lo sucesivo se continuarán las diligencias de citación y notificación por medio de edictos, que tan sólo serán fijados en la Casa Consistorial, así como también en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, se publicará tan sólo por esta y única vez, sirviendo de notificación, incluso lo de la firma, para otorgamiento de escritura, los edictos antes expresados.

Dado en Ujijar y en Arzo Chorín, á 28 de Febrero de 1911.—El Agente subalterno, Alberto Moles. P—1004

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía Ibérica de Redes Telefónicas.

Balace de cuentas el 31 de Diciembre de 1910.

ACTIVO	Pesetas.
Acciones.....	50.000,00
Accionistas.....	10.650,00
Fianzas.....	27.128,15
Instalaciones:	
Cádiz.....	47.506,53
San Fernando.....	13.753,98
Jerez.....	41.205,49
Murcia.....	15.115,95
Cajas:	
Cádiz.....	1.390,40
Jerez.....	643,71
Murcia.....	390,85
Partidas en suspenso.....	390,18
Anticipos.....	199,49
Almacén.....	30.211,86
Gastos de constitución y su- bastas.....	10.246,10
	<hr/>
	248.832,69
	<hr/>
PASIVO	
Capital.....	220.000,00
Acreedores varios.....	11.395,33
Fondo de amortización.....	2.500,00
Dividendos activos.....	933,00
Beneficios y Pérdidas.....	14.004,36
	<hr/>
	248.832,69

El Contador, Rodrigo San José.—
V.º B.º=El Presidente, Gabriel Rebollo.
X—691

Banco de España.

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción de 95 acciones de este Banco número 160.267, expedido por este Establecimiento en 13 de Diciembre de 1910, á favor de D.ª Magdalena de Campos y González de Quintana, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 16 del actual, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho extracto, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de Marzo de 1911.—El Vicesecretario, O. Blanco Rocio. X—692

La Regeneradora.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

Se convoca á Junta general ordinaria de Accionistas, el día 31 del actual, á las cinco en punto de la tarde, en el Círculo Minero, Relatores, 4.

Madrid, 21 de Marzo de 1911.—El Secretario interino, César Tomé. X—688

La California Manchega.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE MINAS

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se celebrará Junta general ordinaria el día 15 del próximo mes de Abril, á las cinco de la tarde, en el domicilio social.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, á fin de que puedan concurrir los comprendidos en el artículo 9.º de los Estatutos de esta Sociedad.

Madrid, 27 de Marzo de 1911.—El Presidente, J. Angolotti y Mesa.—El Secretario, Gabriel Abrón. X—685

Sociedad de Electricidad de Chamberí.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca á Junta general ordinaria de señores Accionistas para el día 16 de Abril próximo, á las tres y media de su tarde, en el domicilio social, paseo de Recoletos, 25, bajo, la cual deberá celebrarse con arreglo al Orden del día que conste en la Memoria que se facilitará impresa á los señores Accionistas y á partir del día 10 de Abril, en esta Secretaría.

Para poder asistir á la Junta será requisito indispensable la presentación del billete nominativo en que conste el depósito de las acciones, con arreglo al artículo 27 de los Estatutos vigentes. Estos depósitos se harán en la Caja social, de diez á una, los días laborables.

Madrid, 24 de Marzo de 1911.—El Secretario, Luis Calderón.—V.º B.º: El Presidente, Miguel Díaz Alvarez. X—684

Crédito Navarro.

Esta Sociedad expidió en 26 de Noviembre de 1909, con el número 78.789, á favor de D. Pedro Martín Gayarre, vecino de Garde, un resguardo de imposición voluntaria, al plazo de un año, ó interés anual de 3 y medio por 100, importante 1.000 pesetas.

Habiendo solicitado un duplicado por extravío del primero, se anuncia al público por tercera vez, para que si alguno se cree con derecho á reclamar lo verifique en el término de dos meses, contados desde el día 14 de los corrientes, fecha de la inserción del primer aviso en la GACETA DE MADRID.

Transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado, quedando anulado el primitivo, y exenta esta Sociedad de toda responsabilidad.

Pamplona, 22 de Marzo de 1911.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno: El Secretario, Demetrio Martínez de Azagra. X—678

Crédito Navarro.

Esta Sociedad expidió en 17 de Julio de 1908, con el número 69.429, á favor de D. Enrique Guerrero, vecino de Pamplona,

un resguardo de imposición voluntaria al plazo de un año ó interés anual de tres y medio por 100, de 1.552 pesetas 50 céntimos.

Habiendo solicitado un duplicado por extravío del primero, se anuncia al público por segunda vez para que si alguno se cree con derecho á reclamar, lo verifique en el término de dos meses, contados desde el día 19 de los corrientes, fecha de la inserción del primer aviso en la GACETA DE MADRID.

Transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado, quedando anulado el primitivo, y exenta esta Sociedad de toda responsabilidad.

Pamplona, 24 de Marzo de 1911.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno: El Secretario, Demetrio Martínez de Azagra. X—679

Compañía anónima Parsons (antes Sturgens y Foley):

Alcalá, 30 moderno, Madrid.

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca á Junta general ordinaria de Accionistas, cuyo acto tendrá lugar el día 16 del próximo mes de Abril, á las doce de su mañana, en el domicilio social de la misma, calle de Alcalá, número 30 moderno, piso bajo, tienda, al objeto de aprobar el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio del año último de 1910, así como también proceder á la lectura de la Memoria y á la elección de su Consejo de Administración, y resolver los demás asuntos pendientes y de competencia de la Junta.

Madrid, 27 de Marzo de 1911.—El Presidente, W. Foley. X—682

Compañía de los Ferrocarriles de La Carolina, y prolongaciones.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca á los señores Accionistas á la Junta general anual, que se celebrará el 12 de Abril de 1911, á las tres de la tarde, en su domicilio social, 59, Rue de Namur, en Bruselas.

ORDEN DEL DÍA

1.º Memoria del Consejo de Administración y de los Comisarios, sobre los resultados del ejercicio de 1910;

2.º Balance y cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio;

3.º Ratificación de la transformación de las Obligaciones, y eventualmente creación de las Obligaciones de preferencia.

Los depósitos de acciones para asistir á la mencionada Junta, pueden hacerse hasta el 6 de Abril inclusive, en el domicilio social, en casa del Sr. C. Vionnois, Abogado, 83, rue de la Victoire, en París, y en casa de los señores G. y A. Figueron, paseo de la Castellana, 18, en Madrid.

X—676

Sociedad Salinas de Minglanilla.

No habiéndose celebrado la Junta general ordinaria de Accionistas, anunciada para el día 5 de Febrero de este año, por no haber concurrido el número necesario de socios, se convoca á nueva Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 4 del próximo mes de Abril, á las quince, en el domicilio social. Luna, 38, á los mismos fines del exa-

men de cuentas del año 1910 y renovación del Consejo de Administración. Madrid, 23 de Marzo de 1911.—El Director gerente, Francisco Cano y Lasso. X—683

Banco de España.
Burgos.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 9.650, de 2.000 pesetas nominales, en Obligaciones del Ayuntamiento de Burgos, expedido por esta sucursal el 13 de Julio de 1906, á nombre de D.^a Estéfana García González, se anuncia al público por tercera y última vez, á fin de que la persona que se crea con derecho á reclamarlo lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la inserción del primer anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, advirtiendo, según dispone el artículo 6.^o del Reglamento, que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, esta sucursal expedirá el duplicado correspondiente, anulando el resguardo primitivo, quedando exenta de responsabilidad.

Burgos, 26 de Marzo de 1911.—El Secretario, J. Monzón. X—488

Comisión provincial de Cuenca.

La Comisión provincial en funciones de Diputación ha acordado anunciar la vacante de Arquitecto provincial, por dimisión del que la desempeñaba, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Diputación, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, debiendo acreditar documentalmente estar en posesión del título profesional de Arquitecto y sus méritos y servicios.

El nombramiento que haga en su día la Comisión provincial será con el carácter de interino, hasta su confirmación por la Diputación en pleno en su primera reunión ordinaria.

Cuenca, 6 de Marzo de 1911.—El Vicepresidente de la Comisión provincial, Juan Miguel Ortega.—Por acuerdo de la misma, Isidro de Molina. X—681

PARTE NO OFICIAL

Gata oficial de España para el año 1910. Se halla de venta en el almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

Primera clase, 20 pesetas.
Segunda ídem, 12 pesetas.
Tercera ídem, 8 pesetas.

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de correo.

	Plas.
Madrid.....	Un mes 5
Provincias.....	Un trimestre. 20
Posesiones de Africa.	Un trimestre. 30
Extranjero.....	Un trimestre. 45

TARIFA GENERAL DE INSERCIONES

El precio de la inserción es de setenta céntimos por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe

exceda de 125 pesetas.	el 10 por 100
Idem íd. de 250 id.	el 20 por 100
Idem íd. de 500 id.	el 30 por 100
Idem íd. de 1.000 id.	el 40 por 100

Las de subastas se rigen por tarifa especial.